

1955

MODIFICACION DE ACUERDO DE PROYECTO

I. Un Acuerdo de Proyecto, denominado "Administración de Recursos Generales", fué firmado el veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco, por la Universidad Católica de Chile y la Administración de Operaciones en el Extranjero, ahora Administración de Cooperación Internacional (ICA).

II. Debido a que la tramitación de un Contrato entre ICA y una Universidad de los Estados Unidos, como se estipula en el Acuerdo arriba mencionado, no se terminó dentro del plazo acordado, las partes firmantes del Acuerdo, lo enmendaron el veintisiete de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, ampliando el plazo que establece el párrafo Ocho del Anexo A de dicho Acuerdo, al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

III. En consideración a que la tramitación del Contrato con la Universidad aun no ha sido terminada, las partes del Acuerdo mencionado en el párrafo I, convienen en ampliar una vez más el plazo para la firma del contrato con la Universidad, reemplazando el párrafo Ocho del Anexo A del mencionado Acuerdo, por el párrafo siguiente:

Los compromisos contraídos por las partes de este Acuerdo, regirán solamente si el Contrato a que se hace mención en el párrafo cuarto de este documento, se firma antes del treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis. Cualquier fondos que se comprometan u obligaciones que se contraigan mediante este Acuerdo, quedarán sin efecto si dicho Contrato no se firma dentro del plazo estipulado.

IV. Todas las demás disposiciones del Acuerdo de Proyecto y de los Anexos A y de Disposiciones Generales, se mantendrán en vigencia y quedan ratificadas.

Fecha 20 de Diciembre de 1955.

Fecha 20 de Diciembre de 1955.

Por la Universidad Católica de Chile

Por la Administración de Cooperación Internacional

ARCHIVO HISTÓRICO
MONTEPIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
Alfredo Silva S.
Monseñor Alfredo Silva S.
Rector

Albion W. Patterson
Albion W. Patterson, Director
de Cooperación Técnica en Chile